



**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO METROPOLITANO
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
ESCUELA DE ENFERMERIA CARMEN TORRES DE TIBURCIO**

PRONTUARIO

I. INFORMACION GENERAL

Título del curso	:	Práctica en cuidado de enfermería a la familia y la comunidad
Código y Número	:	NURS 4914
Créditos	:	Cuatro (4)
Término Académico	:	
Profesor	:	
Horas de Oficina	:	
Correo Electrónico	:	

II. DESCRIPCIÓN

Aplicación del proceso de enfermería en el cuidado humanista de familia y grupos como parte rante de la comunidad como cliente. Integración de conceptos y teorías que fundamentan la práctica de enfermería con la familia y comunidad. Utilización de los conceptos de salud pública, epidemiología, bioestadística, demografía y enfermería de la comunidad en la intervención con familia y comunidad. Demostración de las destrezas de planificación, coordinación, liderazgo y educación en la implantación de estrategias de intervención. Aplicación de los principios ético-legales y hallazgos de investigación al ejecutar los roles de la profesión de enfermería en la promoción de salud y bienestar. Requiere un total de 120 horas de práctica clínica en diversos escenarios. Requisito: NURS 4911. Concurrente con NURS 4180.

III. OBJETIVOS TERMINALES

Se espera que, al finalizar el curso, el estudiante puede:

1. Integrar los conceptos y las teorías que fundamentan la práctica de enfermería con la familia y la unidad como clientes.
2. Aplicar el proceso de enfermería con la familia y grupos vulnerables de la comunidad al prestar cuidado humanístico y holístico, integrando las destrezas de pensamiento crítico y la toma de decisiones para la promoción de la salud y el bienestar.
3. Demostrar las destrezas de comunicación, planificación, coordinación, liderazgo y educación a grupos en la implantación de estrategias de intervención seguras y efectivas basadas en evidencias.
4. Utilizar los conceptos de las ciencias de la salud pública, la epidemiología, la bioestadística y demografía, con grupos o poblaciones vulnerables, en la práctica de enfermería de salud comunitaria.
5. Aplicar los principios y conceptos ético-legales, culturales, espirituales, de seguridad al paciente y hallazgos de investigación al ejecutar los roles de enfermería de salud comunitaria.

IV. CONTENIDO DEL CURSO

Unidad I – Proceso de Enfermería aplicado al cliente familia y grupos/poblaciones vulnerables de la comunidad.

A. Aplicación de conceptos y bases teóricas para cliente familia y comunidad

1. Cliente Familia

a. Aplicación de los Conceptos:

1. Familia como cliente
2. Salud familiar
3. Enfermería de familia

b. Aplicación de la bases teóricas

1. Proceso de Visita al Hogar

- a. Etapas y actividades de la visita al hogar
- b. Relación terapéutica
- c. Seguridad personal y autoprotección
- d. Contratación y consentimientos
- e. Principios de la Ética

2. Seguridad en el hogar y en la comunidad

- a. Seguridad del Paciente (Patient Safety)
- b. Técnica del maletín

3. Cliente comunidad: grupos vulnerables o en riesgo

a. Aplicación de los conceptos básicos

1. Grupos Vulnerables
2. Promoción de salud/ Factores de riesgos para la salud
3. Prevención de enfermedad

b. Aplicación de las bases teóricas

1. Liderazgo en enfermería comunitaria
2. Dinámica de grupo/ Comunicación
3. Manejo de Conflictos

B. Aplicación del Proceso de enfermería en cliente familia y comunidad

1. Estimado de salud holístico de familia: toma de datos y diseños gráficos

- a. Marco conceptual de los 11 Patrones Funcionales para familia
- b. Mapa de interacción familiar
- c. "Apgar score" de familia
- d. Estimado ambiental y de seguridad en el hogar
- e. Historial de salud familiar /Etnofarmacología
- f. Examen físico a miembros con sistema orgánico afectado

2. Estimado de Grupos vulnerables o en riesgo en la comunidad

- a. Paseo por la comunidad ("Windshield")
- b. Estimado de los 11 patrones funcionales de salud
- c. Perfil del cliente: Grupo de la comunidad
 1. Variables: Demográficas, étnicas, culturales, valores/creencias, subsistemas, percepciones y otras.
 2. Tipo de comunidad
 3. Funciones de la comunidad
 4. Líderes de la comunidad oficiales y no oficiales
 5. Seguridad en la comunidad (Ambiente social, riesgos a

Desastre natural, Terrorismo, violencia, otros)

3. Análisis de Datos: Destrezas de pensamiento crítico para hacer inferencias de los datos obtenidos en el cliente familia y comunidad
 - a. Fortalezas
 - b. Necesidades, factores de riesgos, y problemas contemporáneos de salud pública
 - c. Interpretar datos y hacer inferencias integrando los conceptos y principios de la salud pública, epidemiología, y la bioestadística.
 - d. Características de familia y comunidad saludables
 - e. Utilizar fuentes de evidencias (EBP)
4. Diagnósticos de enfermería para familia y grupos de la comunidad
 - a. Diagnósticos de bienestar, de alto riesgo y de problemas actuales o potenciales.
 - b. Establecimiento de prioridades basados en los criterios de prioridad
5. Planificación con familias y grupos vulnerables o en riesgo
 - a. Plan de educación a familia: Diseña el plan educativo(identifica necesidades educativas, establece metas y objetivos, selecciona métodos educativos apropiados)
 - b. Proyecto de promoción de salud y prevención para grupos/poblaciones vulnerables de la comunidad-Feria de salud. Diseñar un plan para una feria de salud multifásica (programa prioridades, metas, diseña formatos para el cernimiento, mercadeo, promoción de la actividad)
6. Implementación de intervenciones terapéuticas basadas en evidencias
 - A. Intervenciones esenciales para familia: NIC
 1. **Health Education-5510=proyecto con la familia**
 2. Infection Control-6540
 3. Health Care Information Exchange-7960
 4. Home Maintenance Assistance-7180
 5. Immunization/Vaccination Management-6530
 6. Abuse Protection Support Elder-6404
 7. Counseling-5240
 8. Medication Management-2380
 - B. Promoción y protección de salud a grupo vulnerables o en riesgo: NIC
 - C. Aplicación de los roles de enfermería comunitaria:
 7. Destrezas esenciales para los roles de enfermería comunitaria con la familia y la comunidad: Demuestra estas destrezas durante la práctica de enfermería de salud comunitaria.

V. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- A. Proceso de visita al hogar
- B. Uso de videos, CD o DVD: (The nursing bag, Family Assessment, The home visit)
- C. Trabajo colaborativo (trabajo de grupo, dinámica de grupo , toma de decisiones,

- Team STEPPS)
- D. Uso de formatos, modelos de tablas, planillas, guías y protocolos
- E. Lista de cotejo de destrezas (Skill Checklist)
- F. Diagramar ecomapa, Genograma, culturagrama, mapa de interacción familiar
- G. etc.)

VI. EVALUACIÓN

	PUNTUACION	% DE LA NOTA FINAL
Intervención con familia (Destrezas/competencias)	100	25
A. Proyecto de Charla educativa a la familia		
Intervención con la comunidad destrezas/competencias)	100	25
A. Proyecto Comunitario (<u>uno de los siguientes</u>)		
1. Clínica de salud/Feria de salud		
2. Educación a grupo grande		
3. Manejo del ambiente		
4. Otros a discutir		
Ejecutoria Clínica	100	40
1. Conductas de formación profesional		
2. Liderazgo, trabajo en equipo		
3. Roles de Enfermería Comunitaria		
Asistencia y Puntualidad	100	10
TOTAL	400	100

VII. NOTAS ESPECIALES

A. Servicios Auxiliares o Necesidades Especiales

Todo estudiante que requiera servicios auxiliares o asistencia especial deberá solicitar los mismos al inicio del curso o tan pronto como adquiera conocimiento de que los necesita, a través del registro correspondiente en la Oficina de Orientación Universitaria del Recinto. Este proceso debe llevarse a cabo mediante el registro correspondiente en la oficina del **Consejero Profesional José Rodríguez, Coordinador de Servicios a los Estudiantes con Impedimentos**. Su oficina está ubicada en el Programa de Orientación Universitaria en el primer piso del Recinto. Su correo electrónico es: **jrodriguez@metro**.

También puede llamar al teléfono: 787-250-1912, EXT. 2306

B. Honradez, Fraude y Plagio

La falta de honradez, el fraude, el plagio y cualquier otro comportamiento inadecuado con relación a la labor académica constituyen infracciones mayores sancionadas por el Reglamento General de Estudiantes. Las infracciones mayores, según dispone Reglamento General de Estudiantes, pueden tener como consecuencia la suspensión del estudiante de la Universidad por un tiempo definido mayor de un año o la expulsión permanente de la Universidad, entre otras sanciones.

C. Uso de Dispositivos Electrónicos

Se desactivarán los teléfonos celulares y cualquier otro dispositivo electrónico que pudiese interrumpir los procesos de enseñanza y aprendizaje o alterar el ambiente conducente a la excelencia académica. Las situaciones apremiantes serán atendidas,

según corresponda. Se prohíbe el manejo de dispositivos electrónicos que permitan acceder, almacenar o enviar datos durante evaluaciones o exámenes.

D. Requisitos Especiales de Centros de Práctica e Internados

Algunos programas académicos de la Universidad requieren que el estudiante realice una práctica o internado en un escenario de trabajo real como parte de los requisitos del grado. Estos centros externos pueden ser agencias estatales y federales, hospitales y organizaciones no gubernamentales, entre otras. Será responsabilidad del estudiante cumplir con los requisitos del centro externo para poder realizar su práctica o internado. Dichos requisitos pueden ser, dependiendo del centro de práctica, pruebas de dopaje, pruebas de HIV, certificado de inmunización contra la hepatitis, certificado de salud, certificado de antecedentes penales negativo o cualquier otro que la institución o centro de práctica exija. Del estudiante negarse o de no poder cumplir con cualquiera de ellos, podría verse imposibilitado de realizar su práctica o internado y, en consecuencia, no aprobar el curso de práctica o internado ni cumplir con los requisitos de graduación de su programa académico.

E. Áreas clínicas en diversos escenarios

Este curso considera la práctica clínica en diversos escenarios tales como comunidades especiales, centro de cuidado de envejecientes, ferias de salud, entre otros. Se establece la necesidad de al menos cuatro semanas en el laboratorio de la escuela para adquirir destrezas antes de ir al área clínica en los diversos escenarios. Se contemplará un plan alternativo en la eventualidad que los escenarios clínicos no estén disponibles por situaciones especiales y fuera de control de la Escuela de Enfermería.

F. Cumplimiento con las disposiciones del Título IX

La Ley de Educación Superior Federal, según enmendada, prohíbe el discrimen por razón de sexo en cualquier actividad académica, educativa, extracurricular, atlética o en cualquier otro programa o empleo, auspiciado o controlado por una institución de educación superior independientemente de que esta se realice dentro o fuera de los predios de la institución, si la institución recibe fondos federales. Conforme dispone la reglamentación federal vigente, en nuestra unidad académica se ha designado un(a) Coordinador(a) Auxiliar de Título IX que brindará asistencia y orientación con relación a cualquier alegado incidente constitutivo de discrimen por sexo o género, acoso sexual o agresión sexual. Se puede comunicar con el Coordinador(a) Auxiliar, George Rivera, Director de Seguridad, al teléfono 787-250-1912, extensión 2147, o al correo electrónico grivera@metro.inter.edu. El Documento Normativo titulado Normas y Procedimientos para Atender Alegadas Violaciones a las Disposiciones del Título IX es el documento que contiene las reglas institucionales para canalizar cualquier querrela que se presente basada en este tipo de alegación. Este documento está disponible en el portal de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (www.inter.edu).

VIII. RECURSOS EDUCATIVOS

Libro De Texto

Rector, Cherie (2018). Community Health Nursing. (8TH edition) Philadelphia: Lippincott Williams & Wilkins.

Recursos Audiovisuales

Community Health Nursing: *The Home Visit*, Family Assessment & The Nursing Bag Technique

Aprobado en Facultad Mayo 2018